

# **ALEGACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA**

**Enseñanza evaluada:** Licenciatura de Farmacia

**Universidad:** La Laguna

**Responsable:** José Bruno Fariña Espinosa (Decano de la Facultad)

**Dirección:** Campus Experimental de Anchieta, Avda. Francisco Sánchez s/n. 38071  
La Laguna

**Teléfono:** 922 318431. **Fax:** 922 318514

**Dirección de correo electrónico:** [decafar@ull.es](mailto:decafar@ull.es)

## 1. Introducción

Al Comité de Autoevaluación de la Facultad de Farmacia constituida por los miembros que a continuación se relacionan:

**Dr. Matías Llabrés Martínez** (Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica)

**Dr. Basilio Valladares Hernández** (Departamento de Parasitología, Ecología y Genética)

**Dra. Obdulia Munguía López** (Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica)

**Dra. Raquel Martín Pérez** (Departamento de Biología Vegetal, Secretaria de la Facultad)

**Dr. Guadalberto Hernández Hernández** (Departamento de Fisiología, Vicedecano de la Facultad)

**Dra. Rosa Lelia Dorta Díaz** (Departamento de Química Orgánica, Vicedecana de la Facultad)

**Dr. José Bruno Fariña Espinosa** (Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, Decano de la Facultad)

**D. José M<sup>a</sup> Gutiérrez Romero** (Administrador de la Facultad)

**D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> González Cáceres** (Alumna de la Facultad),

se les envió copia electrónica del informe de evaluación externa, con fecha 2 de enero de 2007, y se les convocó a una reunión para su discusión en la Sala de Profesores de la Facultad de Farmacia el día 10 de enero de 2007 a las 12 horas.

Asistieron, puntualmente, todos los miembros anteriormente citados, excepto la alumna D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> González Cáceres dado que en la fecha de convocatoria a la reunión estaba en período vacacional y no fue posible su localización.

En el curso de la reunión se siguió se analizó, secuencialmente el informe de evaluación externa, que será el mismo orden que se seguirá en este informe de alegaciones.

## **Valoración de la composición y método de trabajo del Comité de Autoevaluación**

El Comité de Autoevaluación, tal y como se cita en el Autoinforme, quedó constituido por nueve personas que son, asimismo, las que se reúnen para continuar el proceso en este informe de alegaciones, lo que reitera su compromiso e interés con la Licenciatura de Farmacia. Esta cualidad observada y manifestada por el Comité Externo quedó una vez más patente.

En cuanto a los siguientes comentarios recogidos en el informe de evaluación externa: *"la Unidad Técnica y del Gabinete de Análisis y Planificación deberían haber contribuido en mayor medida a mejorar estos aspectos y más especialmente el método de trabajo"* (página 8, tercer párrafo) y *"Hubiera sido de desear una revisión en profundidad del informe final por parte de la Unidad Técnica y del Gabinete de Análisis y Planificación"* (página 10, segundo párrafo), el Gabinete de Análisis y Planificación ha presentado sus alegaciones y el Comité de Autoevaluación quiere expresar la conformidad con sus observaciones y, además, precisar que se responsabiliza plenamente de la planificación y de la revisión final del Informe de Autoevaluación que fue remitido en su día a la ANECA.

## **Valoración del contenido del Informe de Autoevaluación**

El informe de evaluación externa señala algunos aspectos formales mejorables como que en el Informe de Autoevaluación se dice:

*"La formación de Licenciado en Farmacia **capacita para desempeñar la profesión en oficinas de farmacia, en la industria y distribución farmacéutica, en especializaciones hospitalarias y no hospitalarias.....**".*

El informe externo comenta: *"El Comité conoce perfectamente que exclusivamente el ejercicio profesional en el ámbito hospitalario requiere la realización de las correspondientes especializaciones que además de ser formativas son las únicas que capacitan para este tipo de ejercicio profesional."*

**Alegación: A este respecto sólo queríamos señalar que la formación recibida por el licenciado posibilita para desempeñar la profesión en especializaciones en el ámbito hospitalario o extrahospitalario, si bien es cierto que no como farmacéutico especialista.**

## 2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### 1. PROGRAMA FORMATIVO

#### Descripción de la situación

##### 1.1. Objetivos del programa formativo

El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.

El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.

***Informe Evaluación Externa dice: "El programa formativo especifica un perfil de ingreso muy general, no yendo más allá de los requisitos establecidos en el RD 69/2000 de 22 de Enero.***

***No existen mecanismos que permitan conocer el perfil que tienen los alumnos de nuevo ingreso."***

**Alegación: Efectivamente, sólo se especifica que el perfil de ingreso del estudiante de Farmacia debería ser: Bachillerato+PAU: Ciencias de la Salud. Pero, este defecto en el mecanismo de conocimiento del perfil de los alumnos es, a nuestro juicio, general del sistema universitario estatal y no, específico, de la Facultad de Farmacia de la ULL.**

##### 1.2. Plan de estudios y su estructura

La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.

***Informe Evaluación Externa dice: "La falta de tutorización durante el proceso de matrícula dificulta que los alumnos sigan una secuenciación adecuada."***

**Alegación: Propondremos en el Plan de Mejoras la institucionalización de un**

**Plan de Tutorías que esté recogido en un Reglamento Institucional.**

Informe Evaluación Externa dice: *“El compromiso que adquiere un departamento de impartir determinada optativa se mantiene aunque tenga sólo dos alumnos”.*

**Alegación:** La Comisión sólo desea precisar que, si bien este hecho indudablemente tiene un resultado económico en la ULL, también redundará en una mejora excepcional en la calidad de la enseñanza impartida.

El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.

La visión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.

Informe Evaluación Externa dice: *“Hasta el curso 2005-2006 no se disponía de mecanismos para controlar si se produce tal revisión y actualización. A partir de entonces existen Consejos de Curso, pero no se dispone por el momento de datos que permitan confirmar su eficacia en este punto concreto.”*

**Alegación:** A partir del presente curso y a través de la Comisión de Calidad, se llevará un control de las reuniones de las Comisiones de Curso con el fin de dinamizar las revisiones y actualizaciones de programas y detectar los puntos débiles, los vacíos y las duplicidades en los diversos aspectos formativos; para ello, se propondrá la aprobación en Junta de Facultad de un protocolo de actuaciones.

El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

Informe Evaluación Externa dice: *“Existe un único itinerario curricular que*

*prevé una duración de 5 años para finalizar el plan de estudios. El tiempo de aprendizaje previsto en el plan de estudios no parece permitir cumplir los objetivos del programa formativo ya que la duración media de los estudios es de 8 años.”*

**Alegación:** Las mejoras que resulten de las revisiones de los programas, de la existencia de un plan de tutorías y del resto de las actuaciones que resulten de todo este análisis evaluativo de la situación de la Licenciatura de Farmacia, confiamos en que se vean reflejados no sólo en una mejora de la calidad sino también y, de forma inherente, en una disminución de la duración media de los estudios de Farmacia.

**Valoración Semicuantitativa**

El Comité de Evaluación Externa debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio programa formativo.

<b>1. PROGRAMA FORMATIVO</b>					
	A	B	C	D	EI
<b>1.1. Objetivos del programa formativo</b>					
El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.		X			
El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.					X
<b>1.2. Plan de estudios y su estructura</b>					
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.		X			
El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.	X				
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.			X		
La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.				X	
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.				X	

**Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora**

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

**1. PROGRAMA FORMATIVO**

<b>FORTALEZAS</b>
<b>DEBILIDADES</b>
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<p>Informe Evaluación Externa dice: <i>“Establecimiento de un procedimiento regulado para revisión y actualización de contenidos. Dicha función podría ser asumida por los Consejos de Curso o, tal como propone el Comité Interno, por Comisiones Mixtas Centro/Departamentos.”</i></p> <p><b>Alegación:</b> Como hemos señalado anteriormente, a partir del presente curso y a través de la Comisión de Calidad, se llevará un control de las reuniones de las Comisiones de Curso con el fin de dinamizar las revisiones y actualizaciones de programas y detectar los puntos débiles, los vacíos y las duplicidades en los diversos aspectos formativos. Se propone la aprobación, por parte de la Junta de Facultad a propuesta de la Comisión de Calidad del</p>

**Centro, de un protocolo de actuaciones de las Comisiones de Curso que incluya al menos un informe anual de las actividades realizadas.**

**Informe Evaluación Externa dice: *“Realizar estudios para conocer la tipología de los alumnos de nuevo acceso y aproximar sus características con las necesarias para cursar con normalidad el primer año de la Licenciatura. Para ello se debería revisar la composición de las asignaturas troncales del primer año, especialmente los objetivos de estas asignaturas y la metodología empleada y hacer públicos cuales son las capacidades y habilidades que la Universidad de La Laguna considera que deben tener los alumnos de nuevo ingreso. ”***

**Alegación: La próxima Reforma del Plan Estudios debe recoger los cambios de contenidos y metodologías de acuerdo a los objetivos perseguidos en la Licenciatura de Farmacia, considerando la limitación que la formación preuniversitaria del alumnado no es competencia del Centro.**

## 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### Descripción de la situación

#### 2. 1. Dirección y Planificación

Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.

**Informe Evaluación Externa dice:** *“Existe una disfunción muy importante que dificulta la dirección y la planificación del programa formativo que es el hecho de que el profesorado dependa en exclusiva del departamento unido a la prácticamente nula participación de la Facultad en la toma de decisiones sobre el profesorado que impartirá la titulación.”*

**Alegación:** Estamos de acuerdo como se manifestó en el informe de autoevaluación que una excesiva fragmentación en la docencia de las asignaturas no es conveniente, así queda demostrado por los resultados obtenidos en las asignaturas en las que se produce este hecho. Si la Universidad no dota a los centros de herramientas que permitan evitar este fenómeno sólo nos quedaría proponer, a través de la Comisión de Calidad, que se limite el número de profesores que pueden impartir docencia teórica en una determinada asignatura en función del número de créditos teóricos que ésta tenga asignados.

#### 2.2. Gestión y organización

El programa formativo se comunica y se difunde.

**Informe Evaluación Externa dice:** *“El programa formativo se comunica y se difunde adecuadamente, pero en opinión de los alumnos hay una parte de la información para la que el acceso a ella es difícil.”*

**Alegación:** El Comité se pregunta qué alumnos opinan lo anterior: ¿los encuestados? ¿los entrevistados? ¿en qué número? ¿a qué tipo de información se refieren? y ¿cuál es la dificultad: técnica, personal...?

La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.

**Informe Evaluación Externa dice:** *“La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo, no obstante puede mejorarse. Algunas áreas de mejora son las siguientes: establecer un plan de acción tutorial, modificar el proceso de matrícula estableciendo prerequisites e incompatibilidades e implantando un procedimiento para que el número de alumnos en los distintos grupos sea homogéneo, evitando que se puedan hacer las prácticas si no se han cursado un determinado número de créditos, etc.”*

**Alegación:** La Facultad de Farmacia, desafortunadamente, no puede establecer en el proceso de matrícula prerequisites e incompatibilidades no permitidas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

En el reparto de alumnos por grupos se trata de nivelar el número, pero en los Estatuto de la ULL (ver Capítulo III, artículos 42 y 44) se otorga al estudiante el derecho de elegir grupo o al cambio de grupo. En la Facultad de Farmacia se establece como limitación única para el cambio de grupo la capacidad física de las aulas.

El Comité de Autoevaluación se ha interesado por la recomendación: *“implantando un procedimiento para que el número de alumnos en los distintos grupos sea homogéneo”* y se pregunta qué evidencias demuestran una disparidad o no homogeneidad del número de alumnos por grupo.

Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados del personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.

--

**Valoración Semicuantitativa**

El Comité de Evaluación Externa debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio organización de la enseñanza.

<b>2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA</b>					
	A	B	C	D	EI
<b>2. 1. Dirección y planificación</b>					
Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.			X		
<b>2. 2. Gestión y organización</b>					
El programa formativo se comunica y se difunde	X				
La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.	X				
Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados del personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.				X	

**Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora**

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

**2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA**

<b>FORTALEZAS</b>
<b>DEBILIDADES</b>
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>

### 3. RECURSOS HUMANOS

#### Descripción de la situación

##### 3. 1. Personal académico

El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.

**Informe Evaluación Externa dice: *“Según los alumnos hay mucha diferencia entre el nivel académico demostrado por el profesorado de la titulación. También reseñan que en ciertos casos el profesor es un mero lector y simplemente se limita a leer sus apuntes.***

***Algunos docentes parece que no saben comunicarse suficientemente con sus alumnos y apenas se esfuerzan en darse a entender.”***

**Alegación: El Comité se pregunta, nuevamente, qué alumnos opinan lo anterior: ¿los encuestados? ¿los entrevistados? ¿en qué número? ¿en cuántas asignaturas?.**

**La significatividad de estas afirmaciones estará supeditada a las respuestas a las anteriores preguntas.**

**De cualquier manera, el Comité de Autoevaluación propone una Evaluación continua del profesorado y solicitará los medios para llevarla a cabo que permitan identificar dónde se encuentra el problema: ¿en qué número de asignaturas? ¿en cuáles?, y estudiando a través de las Comisiones de Calidad y de Cursos la manera de remediar estas anomalías.**

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.

### 3. 2. Personal de administración y servicios

El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.

**Informe Evaluación Externa dice:** *“El personal de conserjería tiene problemas con la asistencia a cursos en determinadas épocas del año (especialmente si coincide con la matrícula) y tampoco dispone de ordenador.”*

**Alegación:** Este último aspecto debe ser un error de anotación del Comité Externo pues el personal de conserjería dispone de un ordenador completamente equipado de última generación con impresora láser.

**Valoración Semicuantitativa**

El Comité de Evaluación Externa debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos humanos.

<b>3. RECURSOS HUMANOS</b>					
	A	B	C	D	EI
<b>3. 1. Personal académico</b>					
El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.			X		
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.		X			
<b>3. 2. Personal de administración y servicios</b>					
El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.		X			

**Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora**

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

**3. RECURSOS HUMANOS**

<b>FORTALEZAS</b>
<b>DEBILIDADES</b>
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>

## 4. RECURSOS MATERIALES

### Descripción de la situación

#### 4. 1. Aulas

Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

#### 4. 2. Espacios de trabajo

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.

Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

**4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales**

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

**4. 4. Biblioteca y fondos documentales**

Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.

**Valoración Semicuantitativa**

El Comité de Evaluación Externa debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos materiales.

<b>4. RECURSOS MATERIALES</b>					
	A	B	C	D	EI
<b>4. 1. Aulas</b>					
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X		
<b>4. 2. Espacios de trabajo</b>					
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X		
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.			X		
Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
<b>4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales</b>					
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X		
<b>4. 4. Biblioteca y fondos documentales</b>					
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.			X		
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo			X		

**Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora**

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

**4. RECURSOS MATERIALES**

<b>FORTALEZAS</b>
<b>DEBILIDADES</b>
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>

## 5. PROCESO FORMATIVO

### Descripción de la situación

#### 5. 1. Atención al alumno y formación integral

La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.

**Informe Evaluación Externa dice: *“La titulación no tiene definido un perfil de ingreso.”***

**Alegación:** El perfil que la Universidad de La Laguna establece para el estudiante de Farmacia está colgado de la página web y es el siguiente:

- Gran capacidad de trabajo
- Dinamismo
- Capacidad de atención y concentración
- Bases científicas sólidas y definidas
- Memoria y capacidad de retentiva
- Sentido matemático y facilidad para el cálculo

**Informe Evaluación Externa dice: *“No parecen existir mecanismos específicos de captación de alumnos, quizás por que las solicitudes de ingreso resulten numerosas.”***

**Alegación:** En el Informe de Autoevaluación se decía que los procesos destinados a la captación, no eran específicos y que operaban de hecho sobre la información que recibían los interesados a través de diferentes vías:

- a) La información ofrecida en la web de la ULL ([www.ull.es](http://www.ull.es)), así como en la web de la Facultad de Farmacia [www.ull.es/facultaddefarmacia](http://www.ull.es/facultaddefarmacia)).
- b) El Servicio de Orientación e Información (SIO) dependiente del Vicerrectorado de Alumnado
- c) Las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por la ULL.
- d) La edición y distribución pública (a todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma Canaria) de Guías y Trípticos Informativos sobre la titulación, su plan de estudios y perspectivas profesionales.
- e) La Secretaría del propio Centro.
- f) La difusión en diferentes medios de comunicación de las Actividades

Organizadas por el decanato, el aula de cultura o la delegación de alumnos.

Ahora bien, tendríamos que matizar que, si bien la mayoría no son específicas para la titulación, tanto en las Jornadas de Puertas Abiertas como en las Jornadas Postpau (organizadas por el Vicerrectorado de Alumnado de la ULL y celebradas por primera vez en Junio de 2006, fecha posterior al Informe de Autoevaluación) se está haciendo un esfuerzo considerable para la captación de alumnos por parte de muchas titulaciones de la ULL. La Facultad de Farmacia y, a pesar que existe un mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, no es una excepción a esta tendencia participando activa y dinámicamente en estas iniciativas.

Muchos de los alumnos de nuevo ingreso comentan que la asistencia a una de esas Jornadas les aclaró las dudas que previamente tenían y les motivó a decidirse por la titulación de Farmacia. Ciertamente, una encuesta a este respecto daría más crédito a estas afirmaciones.

Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.

**Informe Evaluación Externa dice: *“Al inicio de curso se realizan una recepción de alumnos de nuevo ingreso para dar la bienvenida a los alumnos.***

***Los alumnos de primer curso manifiestan estar contentos con su entrada en la universidad y afirman que han recibido información suficiente.”***

**Alegación:** El Comité quiere destacar en la llamada “Recepción de Alumnos de Nuevo Ingreso” el equipo decanal explica desde cuestiones relacionadas con los contenidos y organización del programa formativo hasta los aspectos de relacionados con la infraestructura y servicios de la Facultad, aparte de darles la bienvenida, y también participa el personal encargado de la Biblioteca, representantes de la Delegación de Estudiantes y el Aula de Cultura para presentarles los servicios y actividades de la Facultad, respectivamente.

Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.

Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la consecución de los objetivos del programa formativo y la inserción laboral de los egresados.

**Informe Evaluación Externa dice: *“Se organizan cursos y jornadas en dicho ámbito, así como diversas acciones para orientar a los alumnos en este sentido, aunque estos no están del todo satisfechos y consideran que deberían ser más.”***

**Alegación:** Ante esta información, que no se ve apoyada con la evidencia en la que se sustenta, queremos señalar que a pesar de que se premia la asistencia con créditos de libre elección, de la amplia difusión y comunicación directa que se hace de los eventos organizados y de la alta valoración que los alumnos que los reciben dan a dichos cursos o jornadas (ver encuestas de evaluación de cursos), nunca se cubren las plazas ofertadas (entre 50 y 150 según el curso).

El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.

**Informe Evaluación Externa dice: *“Existen actividades diversas organizadas por el Vicerrectorado y otras específicas por el Aula de Cultura y la Delegación de Estudiantes de la Facultad, que van dirigidas a la formación integral, pero se considera que son mejorables.”***

**Alegación:** No se duda de que las actividades organizadas son mejorables; pero, el primer punto a mejorar sería el grado de participación de los estudiantes que, en general, es muy escaso.

**5. 2. Proceso de enseñanza - aprendizaje**

Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza-aprendizaje.

**Informe Evaluación Externa dice: *“En algunas asignaturas (de 5 a 10 según los alumnos) los exámenes no se corresponden con los contenidos y no siempre es coincidente con la materia impartida en clase.”***

**Alegación: En el Plan de Mejoras se deben establecer mecanismos para detectar estos hechos, a través de las encuestas de evaluación.**

Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.

Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.

**Valoración Semicuantitativa**

El Comité de Evaluación Externa debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio proceso formativo.

<b>5. PROCESO FORMATIVO</b>					
	A	B	C	D	EI
<b>5. 1. Acceso y formación integral</b>					
La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.					x
Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.		x			
Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.			x		
Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la consecución de los objetivos del programa formativo y la inserción laboral de los egresados.		x			
El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.					x
Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.		x			
<b>5. 2. Proceso enseñanza - aprendizaje</b>					
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.			x		
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.			x		
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.		x			
Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.	x				

**Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora**

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

**5. PROCESO FORMATIVO**

<b>FORTALEZAS</b>
<b>DEBILIDADES</b>
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<p><b>Informe Evaluación Externa dice:</b> <i>“Dentro de la estructura de dependencia Departamental de la docencia de la asignatura “Prácticas Tuteladas” probar otras estrategias o modelos, que permitan averiguar sobre la considerable diferencia entre oferta y demanda de centros para realizar esta asignatura.”</i></p> <p><b>Alegación:</b> El Comité tiene previsto proponer en el Plan de Mejoras que, dada la característica de mayor oferta que demanda en este tipo de formación, permita establecer unos criterios de selección de la Oficinas de Farmacia basados en la calidad de su oferta formativa.</p>

## 6. RESULTADOS

### Descripción de la situación

#### 6. 1. Resultados del programa formativo

El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.

**Informe Evaluación Externa dice: *“La respuesta es claramente no, ya que además de que la mayoría de los alumnos no cree viable obtener la titulación en el tiempo previsto, los datos objetivos son:***

- El alumno tarda ocho años de media en cursar sus estudios.*
- Durante los cuatro últimos cursos sólo de 2 a 8 alumnos ha completado los créditos correspondientes a la titulación en cinco años.*

*Aunque las causas que mayoritariamente parecen determinar esta situación apuntan ser el elevado nivel de exigencia y el exceso de contenidos. Al fenómeno parecen contribuir una conjunción de otros factores tales como preparación insuficiente de los alumnos al acceder a la titulación, desconocimiento por los profesores del programa formativo, falta de coordinación de los profesores entre diversas asignaturas e incluso dentro de la misma asignatura, posibilidad de que los alumnos se matriculen en un número no restringido de asignaturas de diversos cursos o libertad para realizar la asignatura “Prácticas Tuteladas” cuando se ha superado el primer ciclo como único requisito.”*

El alumno está satisfecho con el programa formativo.

**Informe Evaluación Externa dice: *“El alumnado está razonablemente satisfecho con el programa formativo.”***

**Alegación: Resulta sorprendente, que a pesar de lo manifestado anteriormente, el alumnado esté “razonablemente satisfecho con el programa formativo.”**

## 6. 2. Resultados en los egresados

El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.

## 6. 3. Resultados en el personal académico

El personal académico está satisfecho con el programa formativo.

## 6. 4. Resultados en la sociedad

Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.

Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.

**Valoración Semicuantitativa**

El Comité de Evaluación Externa debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio Resultados.

<b>6. RESULTADOS</b>					
	A	B	C	D	EI
<b>6. 1. Resultados del programa formativo</b>					
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.				x	
El alumno está satisfecho con el programa formativo.		x			
<b>6. 2. Resultados en los egresados</b>					
El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.		x			
<b>6. 3. Resultados en el personal académico</b>					
El personal académico está satisfecho con el programa formativo.		x			
<b>6. 4. Resultados en la sociedad</b>					
Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.					x
Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.					x

**Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora**

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

**RESULTADOS**

FORTALEZAS
DEBILIDADES
PROPUESTAS DE MEJORA
<p><b>Informe Evaluación Externa dice:</b> <i>“Intentar poner en marcha una batería de medidas (adecuación de contenidos de las materias a los créditos asignados, conseguir que los alumnos respeten la secuencia temporal de las asignaturas y para limitar número de créditos matriculados, mejorar la coordinación entre asignaturas, mejorar el conocimiento del programa formativo por parte de los profesores....) para conseguir que los alumnos finalicen en el tiempo previsto por el programa formativo.”</i></p> <p><b>Alegación:</b> El Comité de Autoevaluación con respecto a lo que se recoge en el párrafo anterior, desearía que se hiciera mención directa y clara al elevado número de créditos con los que los alumnos están realizando la asignatura Estancias y a la recomendación de aumentar el número de créditos superados antes de realizar dicha asignatura.</p>